

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10727 *MUTUA VENIR, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA DE PAMPLONA*

En cumplimiento de lo previsto en los Estatutos Sociales y de la normativa legal vigente específica de los Seguros Privados, el Consejo de Administración de Mutuavenir, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija de Pamplona, convoca a los señores mutualistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de junio de 2010 en el Hotel Iruña Park, C/ Ronda Ermitagaña, s/n, de Pamplona, a las 19,00 horas en segunda convocatoria y una hora antes en primera convocatoria en el caso improbable, según experiencia de años anteriores, de que se reuniese quórum suficiente de asistencia.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo, Memoria e Informe de Gestión del ejercicio 2009.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de Resultados del ejercicio 2009.

Tercero.- Aprobación, en su caso, del Informe Anual sobre cumplimiento del Código de Conducta en materia de Inversiones Financieras Temporales.

Cuarto.- Cese y nombramiento de consejeros.

Quinto.- Apoderamientos y delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del Acta de la Asamblea y, en su caso, designación de tres mutualistas para la firma en la forma estatutaria.

De conformidad con lo previsto en los artículos 15 y 18 b) de los Estatutos Sociales, todos los documentos básicos contables que han de someterse a la aprobación de la Asamblea y el informe de auditoría, se hallan en el domicilio social a disposición de los señores mutualistas, quienes podrán examinarlos y obtenerlos de forma inmediata y gratuita, interesándolo así por escrito con tres días hábiles de antelación a la fecha de su examen.

Para asistir a la Asamblea será necesario presentar la correspondiente tarjeta de asistencia que se expedirá en las oficinas de la entidad a petición de los señores mutualistas y que deberá retirarse al menos cinco días hábiles antes de la fecha fijada para su celebración.

Pamplona, 14 de abril de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100028058-1